

Objeto: Construcción de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del poblado de Garós con arreglo al proyecto técnico suscrito por el Ingeniero de Caminos don Juan Reguart Monreal.

Tipo de licitación: 1.385.179,44 pesetas, a la baja, con arreglo al proyecto técnico debidamente aprobado por este Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la ejecución hasta la devolución de la fianza; las obras se ejecutarán en el plazo de diez meses, el que podrá ser prorrogado por circunstancias climatológicas u otras razones debidamente justificadas; se pagarán por certificaciones de obra ejecutada mensualmente, una vez aprobadas por la Corporación municipal.

Oficina donde está el proyecto y pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantía provisional: 37.703,60 pesetas.

Garantía definitiva: 75.407,20 pesetas.

Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas del Banco de Crédito Local, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales; pero la definitiva se situará dentro de esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el undécimo día laboral, desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Para el pago del importe de esta subasta existe el crédito necesario en el capítulo VI, artículo primero, partida 12, del presupuesto extraordinario aprobado, no siendo necesaria la autorización de la superioridad para la validez de este contrato.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se sujetarán a este

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompañe), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto técnico y condiciones para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento del poblado de Garós, proyecto técnico suscrito por el Ingeniero de Caminos don Juan Reguart Monreal, que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas; que acompaña justificante del depósito provisional constituido y del carnet de empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y que se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes del trabajo.

(Fecha y firma.)

Artés, 14 de mayo de 1963.—El Alcalde, Francisco Barra.—2479.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de la primera etapa del proyecto de construcción de un Hogar de asistencia social de emergencia.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo pleno de 6 de abril último, se anuncia subasta, con reducción de plazos a la mitad, para adjudicar la primera etapa de las obras de construcción de un Hogar de asistencia social de emergencia, bajo el tipo de 11.999.998,80 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 1964.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los presupuestos ordinarios de 1963 y 1964.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 140.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 718,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de la primera etapa del proyecto de construcción de un Hogar de asistencia social de emergencia, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de mayo de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.218.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de esta villa.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 15 de abril de 1963 y de conformidad al pliego general de condiciones, aprobado en sesión de 25 de abril de 1963, y expuesto al público reglamentariamente sin haberse producido reclamaciones, por el presente se anuncia al público el concurso-subasta para la ejecución de las obras de saneamiento de esta villa, obras que comprenden el abastecimiento de agua potable y la ampliación y reforma del alcantarillado, en las siguientes condiciones:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso-subasta se acuerde en el momento oportuno tiene por objeto la ejecución de las obras de saneamiento de la villa de Berlanga de Duero (Soria), que comprenden:

a) Ampliación y reforma de la red de alcantarillado, con 3.669 metros lineales de excavación de zanja, relleno y consolidación y los mismos metros de tubería de cemento (sección máxima de 40 centímetros y mínima de 20).

b) Vertido final de aguas: Mediante un emisario con 1.200 metros lineales de tubería de cemento de 30 centímetros de sección, y los mismos metros de excavación.

c) Abastecimiento de agua potable: Por medio de la oportuna distribución de la misma a las cámaras de descarga, con 3.000 metros lineales de tubería de fibrocemento de presión de 80 milímetros, colocada en obra y probada a 10 atmósferas.

d) Obras accesorias: Como son la ejecución de los pasos de servidumbre necesarios y rectificación y desvío de caminos y cauces, si así procediera.

Tipo de licitación: Es el de dos millones setecientos doce mil seiscientos sesenta y tres pesetas y ochenta céntimos (pesetas 2.712.663,80), entendiéndose comprendidos en el todo genero de gastos. No se admitirá proposición alguna que exceda de dicha cantidad.

Duración del contrato: La realización de las obras se efectuará en el plazo máximo de dieciocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Las obras se dividirán en tres fases iguales, de duración de seis meses cada una.

El Ayuntamiento, con cargo a la consignación prevista en el correspondiente presupuesto extraordinario aprobado el día 10 de abril de 1963, realizará el pago en tres plazos iguales en cantidad, correspondientes a cada una de las terceras partes en que se divide la obra, contra la presentación de las oportunas certificaciones de obra.

Exposición: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos, etc., estarán de manifiesto al público en la Se-